Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
538 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	CC	37.899.887

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
538	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo contractual, se cuenta con 48 personas asignadas, de las cuales 48 estan en estado activo y 1 en estado ausente. Dentro de la población se cuenta con un porcentaje del 72% son agentes escoltas, de los cuales el 80% pertenecen a la UNP y el 20% se encuentran ubicados en empresas Tercerizadas como SOS. La población asignada es población adulta, mayor de 29 años y con los enfoques diferenciales se identifica lo siguiente: se cuenta con 5 adultos mayores, 3 indigenas, 3 afro, 1 persona identificada como población LGTBI, 4 personas con enfermedad de alto costo y 6 que se reconocen con discapacidad, 1 de ellos certificado, sin embargo se encuentra en otro municipio. A continuación se encuentra discriminado el acompañamiento a la población en cuanto al Programa de Reincorporación integral y el seguimiento a los planes: 1.1 planes en formulacion =0 1.1.1 Priorización anual= 2 los cuales estan firmados 1.1.2 Sin iniciar= 1 (caso juridico por no encontrarse en el país, firmo acta de compromiso y no realizó selección, ni priorización de acciones- estado ausente) 1.2. Planes en ejecución= 45 1.3 Planes en seguimiento=2 1.4 Planes en evaluacion= 0
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En la actualidad se encuentra en proceso de conformación de los planes de reincorporación individual, por lo que algunas personas manifiestan su interés de conformar planes de reincorporación colectiva; sin embargo se cuenta con varios colectivos interesados en formar su plan colectivo; sin embargo se encuentran radicados en otros territorios.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A continuación se encuentra las convocatorias enviadas desde NC y desde el equipo primario para el correspondiente divulgación a la población, las cuales se realizan por correo electronico o por vía mensajes de whatsapp junto con pieza informativa. (Se adjunta carpeta de evidencias, donde se encuentra correos enviados a los firmantes por convocatoria adjunta) **OFERTAS/ CONVOCATORIAS** / **PER VINCULADAS A LA OFERTA** BECA TERRITORIOS DE PAZ: 1 ESTRATEGIAS COMERCIALIZACION: 0 POLITICA DE GRATUIDAD: 2 ENCUENTRO TERRITORIAL USME: 1 CONSTRUYENDO SENTIDOS: 0 FORMULACION PROYECTOS: 1 COMERCIALIZACION CAFÉ: 0 PRACTICAS GANADERAS: 0 CONSTRUCCION DE SENTIDOS: 0
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	□LINEA POLITICA 1.Mesa de Reincorporación USME- convocatoria 2.Convocatoria para postulación ESAP 3.Convocatoria mesa de Reincorporación 4. REINCORPORACION POLITICA META 4.2.1.1.2 □LINEA ECONOMICA 1.1Consultores PNUD 1.2Estrategia de comercialización 1.3Proyectos mujeres reincorporación 1.4Formulación de Proyectos productivos 1.5Preguntas frecuentes PRI 1.6PROYECTO MUJERES REINCORPORACION 1.7SEGUIMIENTO CASO SAE □LINEA SOCIAL 1.1.Postulación UNAD política gratuidad 1.2.Vacante UNP 1.3.Solicitud de Portabilidad -familiar 1.4.Para certificación discapacidad 1.5.Construcción de sentidos 1.6.solicitud de documentación para certificado discapacidad 1.7.Instrumento de hábitat para antiguo ETCR Dondello 1.8 Cargue postulación documentos ICETEX 1.9 Formato postulantes MIN vivienda 1.10Toma y seguimiento de cargue asistencias a estudiantes educación superior □COMUNITARIA 1.1. Reunión de acompañamiento forma asociativa con equipo de tierras dando respuesta a solicitud de ASOCADID 1.2. Convocatoria PAZ- ARTE-MEMORIA CUMUNITARIA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
538 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se revisa cargue de seguimiento a proyecto. Los seguimientos se encuentran al día según lo que se muestra en el cuadro siguiente, se verifica el correspondiente seguiiento en territorio de 2 proyectos, los cuales se encuentran para siguiente seguimiento. **CARACTERIZACIÓN ISPPI** TOTAL ASIGNADAS: 3 \| ISPPI AL DIA (CARGADA EN SIRR): 1 \| ISPPI VENCIDAS: 0 \| ISPPI REGION VENCIDAS: 2 5.1. Entrega ISPPI= 0 5.2. Entrega de bienes= Ninguna pendiente 5.3 PROYECTOS RADICADOS= Se realiza acompañamiento a postulación de 2 PRE de vivienda y se realiza correspondiente revisión por conformar equipo de productividad, se socializa guia de habitabilidad a 3 proyectos pendientes para radicar. Se realiza acompañamiento para tramite de proyecto de ganaderia.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza la revisión y cargue de documentación recibida correspondiente para alimentar el SIRR de cada persona en proceso de reincorporación, dentro de ellos se hace el cargue de los siguientes documentos: 6.1.Se realiza cargue de 2 planes de de priorización anual. 6.2.Se revisa cargue de asistencia psicosociales. 6.3 Se aplican 6 instrumentos de necesidades educativas. 6.4 Se realiza seguimiento a acuerdos de 2 planes con el código SEG-PRI y 6 acciones.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se asiste a acompañamiento individual con profesional social para revisar selección de acciones que estan priorizables para el 2025. Se realiza capacitación a profesionales nuevos sobre los métodos operativos para selección deacciones, elaboración de plan de reincorporación.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se revisa base de desembolsos correspondientes al pago realizado en el mes de Julio, sin embargo se encuentra lo siguiente: Estas afectaciones se deben por recibir mas de 3 SMLV en los casos de Suministro económico y en los casos de asignación mensual, 1 de ellos fue por recibir mas de 5 SMLV y el restante por no cumplimiento a activiades del mes. Se envia correo para revisión de apoyo suministro económico no desembolsado. **REINCORPORACION ECONOMICA- BENEFICIOS ECONOMICOS** PER RECIBEN ASIGNACION MENSUAL /RENTA BASICA: 47 \| PER AFECTACION ASIGNACION MENSUAL/ RENTA BASICA: 2 \| PER RECIBEN SUMINISTRO ALIMENTOS: 45 \| PER AFECTACION SUMINISTRO ECONOMICOS: 12 \| PER QUE RECIBEN VALORES ADICIONALES: 18 \| PER CON AFECTACION VALORES ADICIONALES: 0 \| OBSERVACIONES:
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	A continuación se encuentra lista de reuniones asistidas en el mes de julio. **FECHA** \| **REUNION Y/O ACTIVIDAD** \| **TEMAS TRATADOS** 1/07/2025 \| Revisión seguimiento en el SIRR \| Revisión pantallas y método operativo 2/07/2025 \| Reunión equipo Reincorporación \| Revisión aspectos importantes socializaciones para el mes de julio 3/07/2025 \| Reunión tierras ASOCADIG \| Presentacion de forma para acceder a tierras SAE 4/07/2025 \| Ejercicio práctico \| Se realiza ejercicio práctico de pantalla para cargue de actividades de seguimiento 9/07/2025 \| Aclaración propuesta técnica \| Reunion propuesta técnica para tramite de proyecto vivienda 9/07/2025 \| Seguimiento PDT \| Seguimiento actividades y planes según PRI 10/07/2025 \| Actividad de cuidado \| Cuidandonos por la paz 10/07/2025 \| Socialización plan de genero \| 11/07/2025 \| Comité productividad \| Revisión acciones priorizadas 2025 15/07/2025 \| Seguimiento solicitud tierra \| Reunion equipo de tierras y vivienda con ASOCADIG 16/07/2025 \| Requisitos PRE-VIV \| Socialización Guia vivienda 18/07/2025 \| Reunion General \| 18/07/2025 \| Articulación UNP \| Socializacion PRI 23/07/2025 \| Caso Viviana - Julian \| Revisión tierras.VIF 25/07/2025 \| Revision de acciones PRI oferta \| Revisión oferta 2025 y métodos operativos 29/07/2025 \| webvinar tierras \| Socializacion acceso a tierras 29/07/2025 \| Mesa extraordinaria G \| mesa de reincorporacion

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-05	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
538	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante este periodo se da respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas del equipo primario, dando respuesta de manera oportunda. Se hace entrega oportuna a gestión documental. 10.1. GESTION DOCUMENTAL entregada 31 Julio 10.2 PLANILLAS ENTREGADAS 4 planillas presencial 10.3 BASES ENTREGADAS 10.4 Cargue de informe SECOP

FECHA ENTREGA	NOMBRE BASE/INFORMACION ENTREGADA
1/07/2025	ENCUESTA RENDICION DE CUENTAS
	PNUD
	ENCUENTRO TERRITORIAL USME
	BASE DATOS PUENTE ARANDA
7/07/2025	GESTION ETNICOS
	PROYECTO MUJERES
8/07/2025	KIT DESEMBOLSOS
9/07/2025	SOCIALIZACION ESAP LINEA POLITICA
11/07/2025	PARA CERTIFICAR DISCAPACIDAD
12/07/2025	PRACTICAS GANADERAS
13/07/2025	JORNADA DIFERENCIAL SENTIDOS
14/07/2025	BASE SEGUIMIENTO ASISTENCIAS
16/07/2025	REPORTE MEMORANDO
	GESTION DE PAGOS
16/07/2025	BASE UNP
20/07/2025	REPORTE PAGOS
21/07/2025	POSTULADO VIVIENDA
24/07/2025	SEGUIMIENTO PAGOS SECOP
	POSTULADO MIN VIVIENDA

FECHA DE ENTREGA GESTION DOCUMENTAL	# FOLIOS ENTREGADOS
31/07/2025	20

11 **CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MARCELA P. PINZON ARENAS Firmado digitalmente por MARCELA P. PINZON ARENAS		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	**Nombre**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	SUPERVISOR- COORDINADORA GT- BOGOTA

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx